

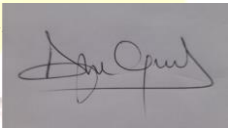


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920230028800

Las comunicaciones provenientes de los bancos BBVA, Falabella, Mundo Mujer, Bancolombia, Bogotá, Itaú y Bancoomeva ténganse por incorporadas al plenario para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.



(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Hoy	<u>16012024</u>	se	notifica
la	presente	providencia	por
anotación	en	<u>ESTADO</u>	
No.	<u>004</u>		
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaria			